



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE
GESTIÓN PATRIMONIAL

CENTRO NACIONAL DE
SITIOS PATRIMONIO MUNDIAL

CENTRO NACIONAL DE SITIOS PATRIMONIO MUNDIAL

PROGRAMA SOCIAL SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL



Jornada de presentación 2da Convocatoria Subsidios 2021
14 de abril de 2021



Servicio
Nacional del
Patrimonio
Cultural



DIPRES
Dirección
de Presupuestos

CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA

PROGRAMA SOCIAL SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL

(Ley 20.530 Ministerio Desarrollo Social y Familia)

- Iniciativa de inversión pública gestionada desde el CNSPM – SNGP – SNPC, que se encuentra en su 4to año de implementación y constituye el único financiamiento público exclusivo para patrimonio mundial. Es financiado cada año a través de la Ley de Ppto. del Sector Público.
- Cuenta con dos componentes: Asistencias Técnicas (servicios especializados contratadas por el CNSPM a solicitud de los administradores) y Subsidios (transferencias directas a administradores y gestores para proyectos)
- Se crea atendiendo al cumplimiento de la Convención de Patrimonio Mundial Unesco de 1972 y su propósito es «Disminuir el deterioro de los Sitios inscritos por Chile en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista Tentativa de Patrimonio Mundial de Unesco, entendiendo deterioro como la afectación o pérdida de su Valor Universal Excepcional existente o potencial debido a causas ambientales, antrópicas o de gestión».

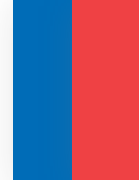
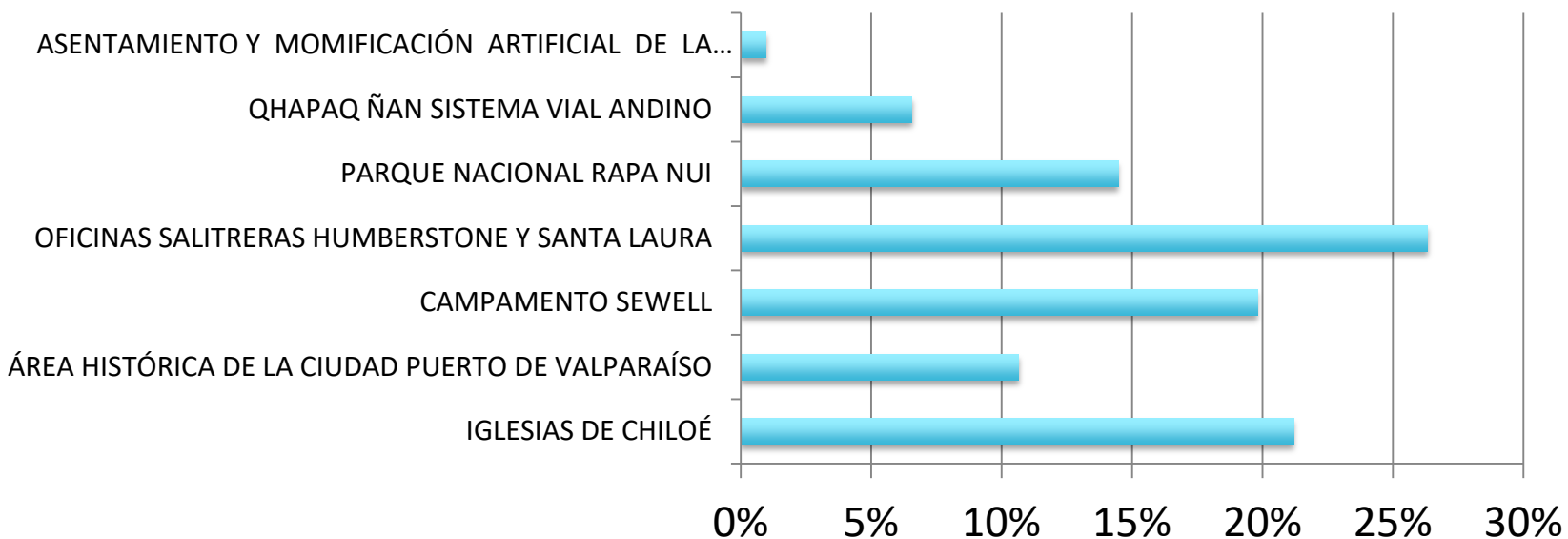
Decreto N°185 que modifica la Ley de Ppto. del Sector Público, en función de la **Ley N°21.288 que crea el Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19** con el objeto de solventar todo tipo de gastos para enfrentar los efectos y atender las necesidades derivadas de la crisis sanitaria causada por la pandemia. La ley aumenta, entre otros, el ppto. del Servicio en lo relativo a fondos de museos, bibliotecas, patrimonio.



PROGRAMA SOCIAL SPM 4TO AÑO IMPLEMENTACIÓN

TOTAL PPTO ASIGNADO POR SITIO ENTRE 2018 Y MARZO 2021	\$ 964.017.854	%
--	-----------------------	----------

IGLESIAS DE CHILOÉ	\$ 204.374.328	21%
ÁREA HISTÓRICA DE LA CIUDAD PUERTO DE VALPARAÍSO	\$ 102.718.723	11%
CAMPAMENTO SEWELL	\$ 190.954.960	20%
OFICINAS SALITRERAS HUMBERSTONE Y SANTA LAURA	\$ 253.848.382	26%
PARQUE NACIONAL RAPA NUI	\$ 139.559.235	14%
QHAPAQ ÑAN SISTEMA VIAL ANDINO	\$ 63.172.394	7%
ASENTAMIENTO Y MOMIFICACIÓN ARTIFICIAL DE LA CULTURA CHINCHORRO	\$ 9.389.832	1%

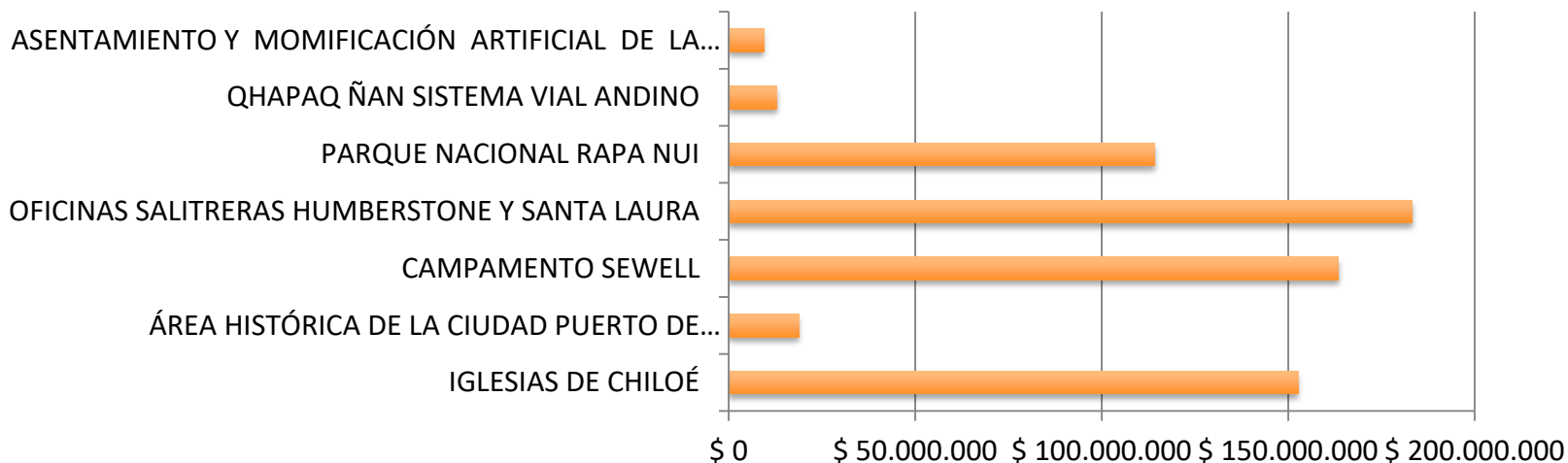


SUBSIDIOS: \$654.757.500

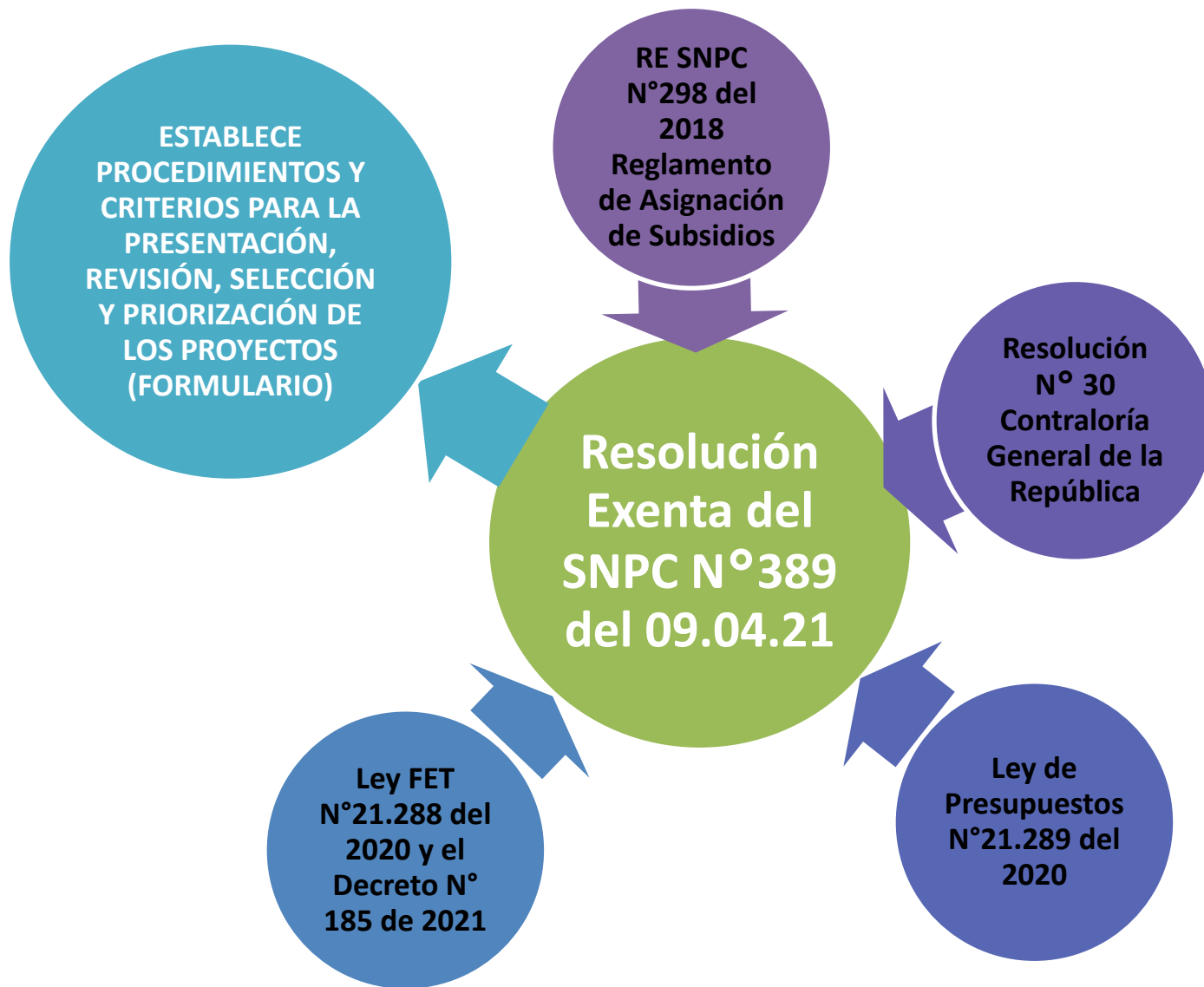
5ta convocatoria del Programa y la 2da del año 2021

NÚMERO DE SUBSIDIOS ASIGNADOS Y EN CURSO	21	11
---	-----------	-----------

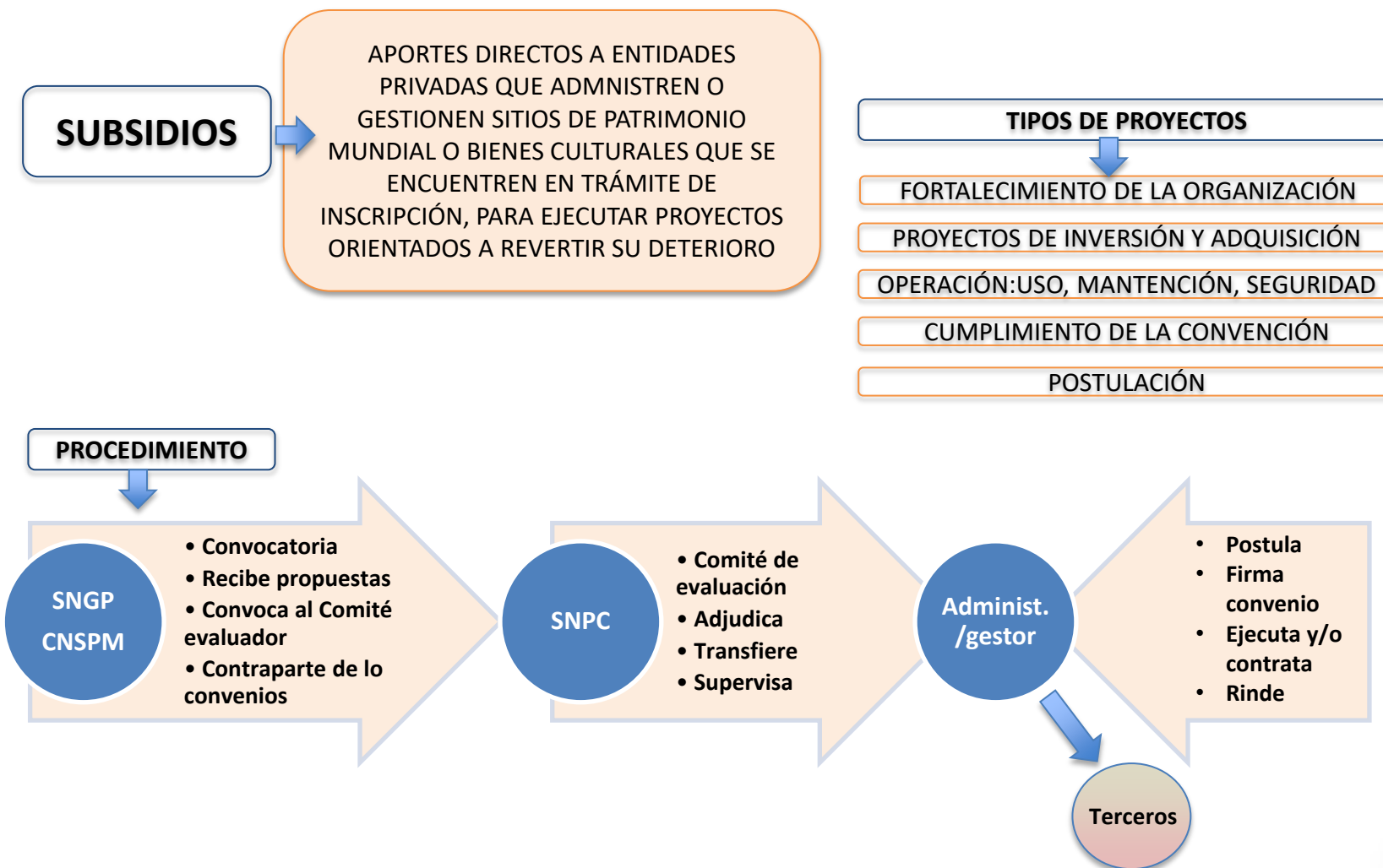
IGLESIAS DE CHILOÉ	4	3
ÁREA HISTÓRICA DE LA CIUDAD PUERTO DE VALPARAÍSO	2	1
CAMPAMENTO SEWELL	5	2
OFICINAS SALITRERAS HUMBERSTONE Y SANTA LAURA	6	2
PARQUE NACIONAL RAPA NUI	2	1
QHAPAQ ÑAN SISTEMA VIAL ANDINO	1	1
ASENTAMIENTO Y MOMIFICACIÓN ARTIFICIAL DE LA CULTURA CHINCHORRO	1	1



MARCO NORMATIVO SEGUNDA CONVOCATORIA 2021



¿QUÉ SON LOS SUBSIDIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL?



¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?



Entidades privadas con personalidad jurídica, que sean Administradores o Gestores de Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial o de bienes culturales incluidos en la Lista Tentativa que se encuentren en trámite de inscripción.

A

Son quienes gestionan o gestionarán de manera directa y permanente un Sitio.

Corporación Museo del Salitre, Fundación Sewell, Comunidad Indígena Ma'u Henua, Fundación Iglesias Patrimoniales de Chiloé.

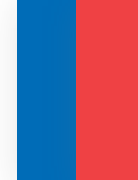
G

Son quienes asumen la gestión de un Sitio o de alguno de sus bienes sin ser su administrador titular.

Esta condición debe ser reconocida por el Director del Servicio para la postulación y contar con el consentimiento escrito del administrador titular o de quienes tuvieren derechos sobre el bien.

LT

- <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/state=cl>
- Contar con el consentimiento por escrito del propietario y del administrador que gestionará el bien una vez inscrito, en caso de que este se encuentre definido.
- Contar con un proceso de nominación activo priorizado por punto focal de la Convención en el Gobierno.





6 SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL DE UNESCO

PNRN: A / G



I CH: A / G



CSW: A / G



AH CP V: G



QÑ SVA: G



OS H&SL: A / G





Lista Tentativa de Bienes Culturales de Chile a ser postulados como Sitios del Patrimonio Mundial UNESCO

Resultados

Exportaciones

18

Sitios

1

Estados Partes

01/11/2021

Ultima revision

Estado Parte: Chile x

- Yacimientos arqueológicos de la cultura Chinchorro (09/01/1998)
- Ayquina y Toconce (09/01/1998)
- Calle Baquedano (01/09/1998)
- Ermita del Cerro el Plomo (09/01/1998)
- Iglesias del Altiplano (09/01/1998)
- Cuevas Fell y Pali Aike (09/01/1998)
- Casas de la hacienda San José del Carmen el Huique (01/09/1998)
- Parque Nacional Archipiélago Juan Fernández (30/03/1994)
- Palacio de La Moneda (09/01/1998)
- Depósito de locomotoras de la Estación de Ferrocarril de Temuco (09/01/1998)
- Complejo Minero Lota (01/11/2021)
- Viaducto Malleco (09/01/1998)
- Yacimiento arqueológico de Monte Verde (23/02/2004)
- Arte rupestre de la Patagonia (09/01/1998)
- Iglesia y Convento de San Francisco (09/01/1998)
- San Pedro de Atacama (09/01/1998)
- El Complejo Defensivo de Valdivia (09/01/1998)
- Parques Nacionales Torres del Paine y Bernardo O'Higgins, Región de Magallanes (30/03/1994)

¿CUÁL ES EL MONTO TOTAL DE LA CONVOCATORIA?



286.159.000.-

Financiamiento total o parcial de los proyectos que resulten seleccionados.

Máximo de hasta cinco proyectos por Sitio y no más del 50% del total de los recursos a un mismo beneficiario.

El Comité de Subsidios puede asignar un monto diferente del solicitado, el que puede ser aceptado o rechazado por el solicitante.



ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	Fecha estimada	2021										2022							
		abril 1	mayo 2	junio 3	julio 4	agosto 5	septiem 6	octubre 7	noviem 8	diciemb 9	enero 10	febrero 11	marzo 12	abril 13	mayo 14	junio 15	julio 16	agosto 17	septiem 18
Apertura convocatoria Subsidios	09-abr																		
Cierre consultas	30-abr																		
Cierre convocatoria Subsidios	10-may (23:59 horas)																		
Admisibilidad, Evaluación Comité Subsidios, Resolución DN que asigna Subsidios	may-21																		
Proceso administrativo Obtención letra de cambio, elaboración y firma convenios y RE aprueba convenios	junio - julio 21																		
Transferencia del monto total	julio - agosto 21																		
Ejecución proyectos (9 meses max.)	julio 21 a marzo 22																		
Rendiciones técnico financieras y supervisión CNSPM.	agosto 21 a abril -junio 22																		
Entrega informe consolidado final	abril a junio 22																		
Cierre proyectos y devolución garantía	abril a junio 22																		

*Se podrán rendir gastos desde la fecha de la RE Asignación hasta marzo 2022



¿CUÁL ES LA MODALIDAD DE POSTULACIÓN Y COMUNICACIÓN?

Modalidad online

(Se deben conservar los antecedentes en formato físico en caso de ser requeridos por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).

Difusión convocatoria y
descarga documentos:

correo electrónico y
página web

<https://www.sngp.gob.cl/>

<https://www.sngp.gob.cl/sitio/Contenido/Noticias/99483:Subsidios-para-Sitios-de-Patrimonio-Mundial-Segunda-convocatoria-2021>

Preguntas:

patrimoniomundial@patrimoniocultural.gob.cl

Hasta el 30 de abril

Postulación:

correo electrónico
patrimoniomundial@patrimoniocultural.gob.cl

con copia a

patrimoniomundialchile@gmail.com

desde los cuales se
acusará recibo.

Hasta el 10 de mayo

Formulario Único de Solicitud de Subsidio actualizado en formato pdf con firmas y en formato editable (Word) sin firmas, adjuntando los anexos requeridos.

Si el peso total del mail **excede los 15 MB**, se solicita enviar un correo electrónico con el Formulario en pdf, indicando en el mensaje la cantidad total de archivos que componen la solicitud y un listado con el nombre y peso de cada uno de ellos, además de:

- Enviar los anexos en correos sucesivos, con numeración secuencial y nombre del proyecto; o
- Enviar vínculo para descarga de los anexos, a través de alguna plataforma de envío gratuito de archivos.



¿A QUÉ LÍNEAS SE PUEDE POSTULAR?

Administradores y gestores de los 6 Sitios inscritos cuentan con 4 líneas que pueden presentarse de forma separada o conjunta:

Proyectos de Fortalecimiento

Aquellos que buscan instalar, promover o facilitar el desarrollo de capacidades o habilidades para mejorar el funcionamiento de la organización beneficiaria en la gestión de los Sitios.

Su objetivo puede ser dar continuidad y consolidar procesos internos o bien permitirle cumplir con sus obligaciones asociadas a la gestión y conservación principalmente.

Humberstone y Santa Laura, Iglesias de Chiloé, Qhapaq Ñan y Parque Nacional Rapa Nui,

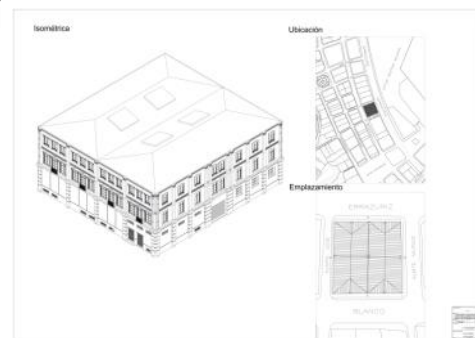
en que se han contratado profesionales y expertos, adquirido equipamiento técnico, desarrollado instrumentos de manejo, actividades participativas, de difusión y de transmisión e intercambio de conocimiento.



Proyectos de Inversión

Los destinados a diseñar y ejecutar obras que contribuyen a la conservación, protección, y sostenibilidad de los Sitios y sus bienes muebles o inmuebles. Proyectos de conservación o restauración, así como también obra nueva, saneamiento y equipamiento mayor. Incluye etapas previas como factibilidad, estudios y diseños.

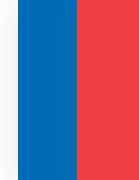
Humberstone y Santa Laura, Iglesias de Chiloé y Área Histórica de la ciudad puerto de Valparaíso y Campamento Sewell, que se han ejecutado tanto directamente por el beneficiario como a través de la contratación de profesionales y contratistas externos para levantamientos, diagnósticos, diseños y obras.



Proyectos de Operación: uso, mantención y/o seguridad

Los destinados a asegurar la realización de los servicios vinculados al funcionamiento y aprovechamiento de los Sitios: actividades de mantención regular, servicios turísticos, administración de los Sitios, servicios básicos, servicios de vigilancia, control de plagas, sistemas contra incendios, mantención eléctrica, servicios de difusión, etc.

Campamento Sewell y Parque Nacional Rapa Nui,
que han involucrado la adquisición de equipamiento y el financiamiento de obras, materiales y servicios de mantención y operación, ya sea ejecutándolas directamente o a través de terceros.



Proyectos de Manejo

Aquellos destinados a financiar cualquier actividad que deba ejecutarse para dar cumplimiento a obligaciones relacionadas con la Convención del Patrimonio Mundial.

Instrumentos de monitoreo o manejo, medidas de mitigación, estudios específicos, instrumentos normativos, acciones de protección, realización o asistencia a seminarios o actividades Unesco, entre otras.

Iglesias de Chiloé y Área Histórica de la ciudad puerto de Valparaíso,

Vinculados a la sistematización y archivo de documentación del Sitio y a la generación de una plataforma de gestión de riesgos.



Administradores y gestores de Sitios incluidos en la Lista Tentativa en trámite de inscripción cuentan con 1 línea:

Proyecto de Postulación

Su objetivo es elaborar el expediente de nominación, o parte de él, para su posterior presentación por el Estado al Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO con el propósito de inscribir un Sitio en la Lista de Patrimonio Mundial.

Re-conocer y Cuidar. Señalización y Manejo Participativo de los Sitios Chinchorro en la Desembocadura de Camarones y Faldeos del Morro de Arica



¿CÓMO SON EVALUADOS LOS PROYECTOS Y ASIGNADOS LOS RECURSOS?



ADMISIBILIDAD



CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Gracias por su atención

